

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
ACUERDO CONSEJO DE FACULTAD No. 127

Julio 31 de 2007

Por medio del cual se modifica el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 123 del 8 de febrero de 2007, el cual modificó el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 105 del 13 de mayo de 2004, plan de estudios del Programa de Especialización en Auditoría en Salud.

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones contenidas en literal a del Artículo 60 del Estatuto General de la Universidad y,

Considerando

- A. Que el programa de **Especialización en Auditoría en Salud** lo ofrece la Facultad nacional de Salud Pública y posee registro calificado del Ministerio de Educación Nacional con el código SNIES 120156106570500111100, desde el 19 de noviembre de 2004
- B. Que el comité de programa de la Especialización en Auditoría en Salud presentó a consideración el Plan de Estudios de dicho programa ajustado al decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional.
- C. Que según el Acuerdo Superior No. 1 de 1994, Estatuto General. Literal a, Artículo 60, es competencia del Consejo de Facultad "Dirigir y controlar el desarrollo curricular de la Facultad".
- D. Que para propiciar un desarrollo secuencial del aprendizaje y como resultado del proceso de autoevaluación de la primera cohorte es necesario modificar la organización de las asignaturas de la siguiente manera:
 - Economía de la Salud pasa con igual número de horas y créditos del nivel 02 al nivel 01
 - Gestión y Auditoría Financiera en Salud pasa de 24 horas a 36 presenciales y de 48 a 72 no presenciales y conserva el mismo número de créditos. Igualmente pasa del nivel 02 al nivel 01.
 - Taller de Investigación pasa con igual número de horas y créditos del nivel 01 a nivel 02
 - Control Interno de nivel 3 a nivel 2
 - Planificación en Salud pasa con igual número de horas y créditos de nivel 01 a nivel 02
 - La asignatura ASE-947 Seminario de Auditoría I pasa a ser Prácticas en Auditoría en Salud I con igual número de horas y créditos de nivel 01 a nivel 02
 - La asignatura ASE-948 Seminario de Auditoría II pasa a ser Prácticas en Auditoría en Salud II quedando en el segundo semestre con igual número de horas y créditos.
 - La asignatura ASE-949 Seminario de Auditoría III pasa con el mismo código, horas y créditos a ser Prácticas de Auditoría en Salud III.

- Sistemas de Información en Salud pasa con igual número de horas y créditos de nivel 01 a nivel 03
- Administración General y de Salud ASE-969 pasa de cuatro créditos a tres créditos con el mismo nombre y el código ASE-931, con 48 horas presenciales y 96 no presenciales para un total de 3 créditos.

Acuerda

ARTICULO PRIMERO

Aprobar el plan de estudios de la Especialización en Auditoría en Salud Versión 2 para las cohortes que inician en el año 2007 con los considerandos expuestos en el presente acuerdo y como se registra a continuación:

SEMESTRE I

CÓDIGO	NOMBRE CURSO	Prerreq.	Correq.	Tipo	HP	HNP	Créditos
ASE - 950	Introducción a la Salud Pública	No	No	TP	24	48	2
ASE - 951	Sociología de la Salud	No	No	TP	24	48	2
ASE - 931	Administración General y de Salud	No	No	TP	48	96	3
ASE - 953	Economía de la Salud	No	No	TP	24	48	2
ASE - 964	Gestión y Auditoría Financiera en Salud	No	No	TP	36	72	2
ASE - 961	Metodología de la Investigación	No	No	TP	24	48	2
Total semestre I					180	360	13

SEMESTRE II

CÓDIGO	NOMBRE CURSO	Prerreq.	Correq.	Tipo	HP	HNP	Créditos
ASE - 958	Epidemiología	ASE 950	No	TP	24	48	2
ASE - 962	Taller de Investigación	ASE 961	No	TP	12	24	1
ASE - 954	Control Interno	ASE 964	No	TP	24	48	2
ASE - 972	Seguridad Social	ASE 950	No	TP	36	72	2
ASE - 966	Planificación en Salud	ASE 969	No	TP	36	72	2
ASE - 968	Gestión de Servicios de Salud	ASE 969	No	TP	48	96	3
ASE - 947	Prácticas en Auditoría en Salud I	ASE 964	No	TP	12	24	1
ASE - 948	Prácticas de Auditoría en Salud II	ASE 964	No	TP	12	24	1
Total semestre II					204	408	14

SEMESTRE III

CÓDIGO	NOMBRE CURSO	Prerreq.	Correq.	Tipo	HP	HNP	Créditos
ASE - 952	Auditoria Integral	ASE 948	No	TP	36	72	2
ASE - 956	Sistemas de Información en Salud	ASE 958	No	TP	24	48	2
ASE - 955	Medicina Basada en la Evidencia	ASE 958	No	TP	36	72	2
ASE - 957	Interventoría	ASE 954	No	TP	24	48	2
ASE - 970	Garantía de la Calidad en Salud	ASE 968	No	TP	48	96	3
ASE - 949	Prácticas de Auditoría en Salud III	ASE 948	No	TP	24	48	2
ASE 976	Monografía	ASE 948	No	P	0	0	0
Total semestre III					192	384	13

PARÁGRAFO 1

La duración del Plan de Estudios es de tres semestres académicos para un total de 40 créditos.

PARÁGRAFO 2

Al finalizar cada semestre el coordinador debe realizar una evaluación comprensiva del programa.

ARTÍCULO SEGUNDO

Modalidad: Las asignaturas del programa tendrán una organización modular y estos a su vez se organizarán en unidades temáticas. Cada módulo tiene una duración diferente en semanas.

PARÁGRAFO

Todas las asignaturas son de tipo teórico práctico, se ofrecen en la modalidad presencial y en jornada mixta.

ARTÍCULO TERCERO

A quien aprueba los requerimientos de este plan de Estudios se le otorga el título de Especialista en Auditoria en Salud.

PARÁGRAFO

La aprobación de la monografía es requisito para obtener el título.

ARTÍCULO CUARTO

Los estudiantes recibirán el proceso de inducción la semana anterior a la iniciación de clases.

GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI
Presidente Consejo de Facultad

LAURA ALICIA LAVERDE DE B.
Secretaria Consejo de Facultad